

97380



97380

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "MEDIDOR DE NIVEL
DEL ACEITE PARA VEHICULOS"

.....
a favor de

.....
DON JUAN ANTONIO BLASCO PLA

domiciliado en Avenida de América, 8-5º D - MADRID

.....
-AC-



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según el invento este se contrae como su enunciado indica a un medidor de nivel de aceite para vehiculos, principalmente para automóviles, que sustituye el engorroso sistema comprobador de varilla, consistente en determinar la altura que el aceite alcanza en el interior del carter, verificando la zona impregnada de una varilla introducida verticalmente en dicho depósito.

15 Este sistema convencional, además de poco exacto es de uso molesto ya que antes de realizar una medición hay que limpiar cuidadosamente con un trapo o papel la varilla, para introducir esta seca y comprobar posteriormente la altura con que ha sido manchada. En ocasiones y si al sacar la varilla no se tiene cierto cuidado el aceite que se ^{ha} adherido a la misma resbala por ella manchando otras zonas - próximas y haciendo entonces prácticamente imposible el averiguar hasta que algura llega el aceite.

20 Por el contrario, el nuevo dispositivo medidor de nivel es apto incluso para ser manejado por señoras, que en número cada vez mayor conducen vehículos y a las que les resulta sumamente difícil el realizar elementales trabajos de conservación y entretenimiento sin los cuales se pone en peligro la propia existencia del automóvil.

25 La descripción del nuevo medidor de nivel de aceite, se realiza con ayuda de los dibujos que se adjugtan a base de los cuales se expone la estructura del dispositivo al propio tiempo que su funcionamiento.

30 En el plano y a título de ejemplo no limitativo se ilustra en



figura única una forma preferible de realización en la que se muestra el medidor de nivel acoplado en el interior de un depósito o carter.

En la figura, las distintas referencias numéricas señaladas corresponden a los elementos y partes componentes siguientes:

- 1.- Pera elástica de material transparente
- 2.- Tubo acodado
- 3.- Tapón de cierre
- 4.- Tapa del depósito o carter
- 5.- Orificio lateral realizado en el tubo 2
- 6.- Aceite
- 7.- Muecas que señalan los niveles máximo y mínimo de aceite

Esencialmente el medidor está constituido por un tubo acodado 2 provisto en un punto de su extensión, situado por debajo del codo, de un tapón 3 por medio del cual se obtura el orificio del depósito de aceite 4 dentro del cual queda parcialmente contenido en posición vertical este tubo 2, que tiene acoplado en su extremo superior una pera elástica 1 de material transparente.

Cerca del extremo inferior, el tubo 2 tiene practicadas dos muescas 7 que señalan los niveles mínimo y máximo de aceite 6, y entre ambas, cerca de la superior, realizado un orificio 5 que comunica con el canal interior que recorre en sentido longitudinal de parte a parte, el tubo 2 que está abierto en sus dos extremos.

En virtud de esta especial disposición, y colocado el medidor en su emplazamiento dentro del carter se puede saber en cualquier momento, y sin que para ello sea preciso extraer la varilla 2, si el aceite 6 está por encima o por debajo de la línea de capacidad óptima.

Para ello, basta con apretar la pera 1 que provocará una succión que arrastrará y hará subir el aceite hasta salpicar el interior de

97380



5

la misma, siempre y cuando el aceite 6 contenido en el carter quede por encima del orificio 5, ya que en caso contrario, y si el aceite 6 está por debajo de dicho orificio 5 no hay posibilidad de que suba hasta la pera 1 por más que se apriete ésta, ya que la presión se escapa precisamente por el referido orificio 5.

10

Con independencia el dispositivo medidor puede ser utilizado como los corrientes de varilla, en el caso de que por cualquier circunstancia se obstruyeran los conductos o se deteriorara la pera 1. En este sentido el tubo acodado 2 está provisto de dos muescas de señalización visual 7.

15

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Medidor de nivel de aceite para vehículos, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un tubo acodado provisto en un punto de su extensión, situado por debajo del codo, de un tapón por medio del cual se obtura el orificio del depósito de aceite dentro del cual queda parcialmente contenido en posición vertical este tubo, que tiene acoplado en su extremo superior una pera elástica de material transparente.

25

2ª.- Medidor de nivel de aceite para vehículos, caracterizado según la reivindicación anterior y porque cerca del extremo inferior el tubo tiene practicadas dos muescas que señalan los niveles mínimo y máximo de aceite y entre ambas, cerca de la superior, realizado un orificio que comunica con el canal interior que recorre en sentido

30



longitudinal de parte a parte, el tubo, que está abierto en sus dos extremos.

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "MEDIDOR DE NIVEL DEL ACEITE PARA VEHICULOS".

Todo tal y como se describe en la presente Memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 Enero de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

5

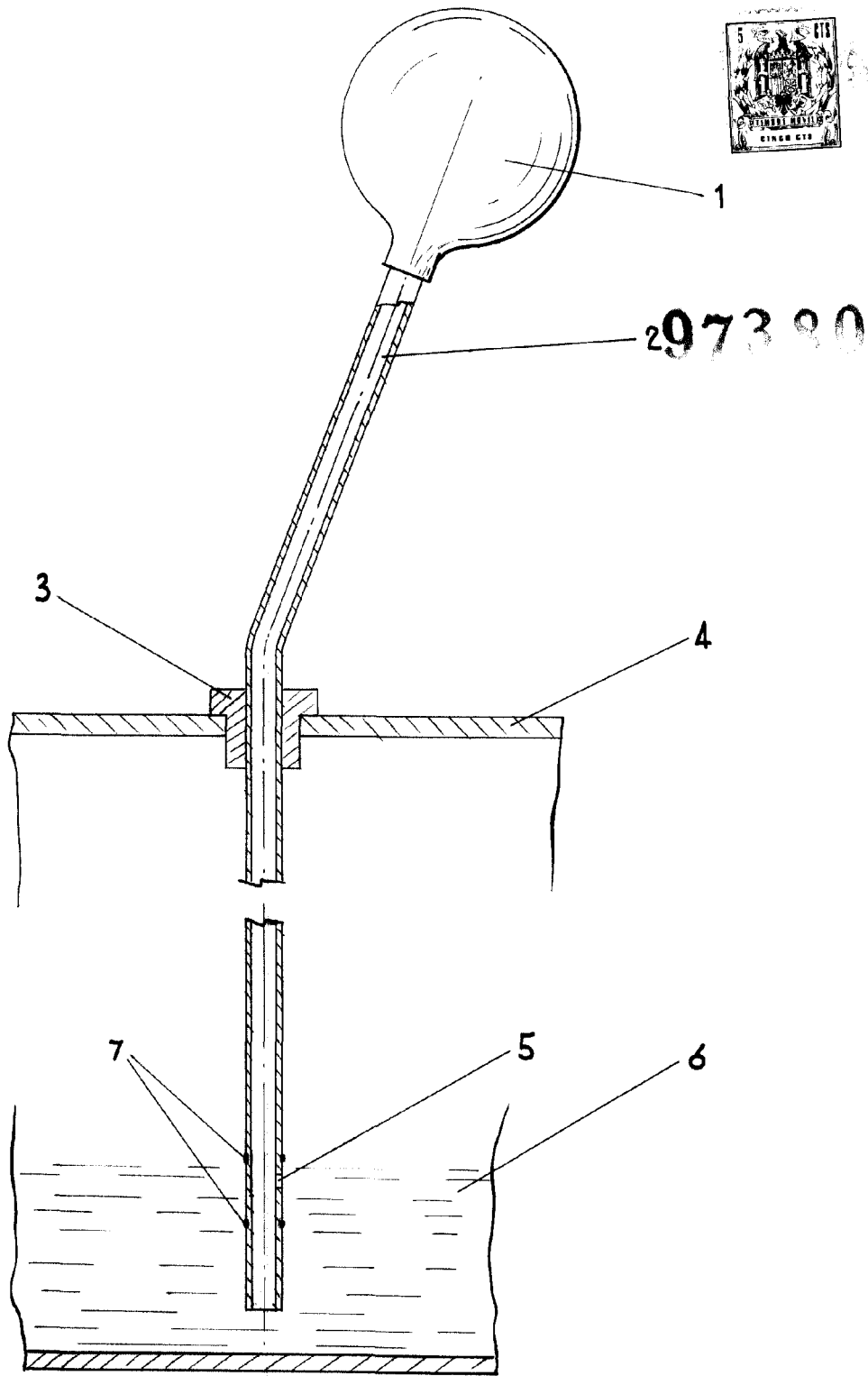
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Enero

de 1963

ALFONSO UNGRIA

p.p.